



La justicia divina toma en ocasiones forma de vientos desencadenados, que se estrellan contra los soberbios y los derriba al suelo: el Todopoderoso no tiene sino que ver y querer para que tiendan los tiranos: su mirada mala, su voluntad destruye. JUAN MONTALVO

DIARIO RADICAL
DE LA MAÑANA

Sin sacrificios, no hay libertades. — La libertad no se inspira como un favor: se conquista como un derecho inalienable al bienestar de la comunidad.

ELIY ALFARO

DIRECTORES Miguel Aristizábal y César Montalvo.

ADMINISTRADOR: César G. Córdova.

Quito, Miércoles 6 de Noviembre de 1895

RELOJERIA ALEMANA



DE

ENRIQUE THEDE

establecida el Año 1877.

Importación directa de Europa y de los Estados Unidos

BRILLANTES Y JOYAS FINAS

Relojes de bolsillo de oro y de plata. — Relojes de pared y mesa

Anteojos de toda clase y Binóculos finos para viaje — Alhajas de doublé.

ALHAJAS finas con brillantes, perlas y piedras preciosas.
ALHAJAS para señoras; ternos, anillos, aretes, brazaletes, leontinas, medallones, etc. etc.
ALHAJAS para hombres: leontinas, prendedores, anillos etc.
ANTEOJOS de engaste de oro y de níquel, con vidrios de cristal de roca.
ANTEOJOS de toda clase y números.
ANTEOJOS de guarda vista, ahumados y azulejos.
LENTEs de aumento para leer.
NIVELES de aire.
CORDONES de seda, delgados y hasta los más gruesos.
CARTERAS, cuero ruso con útiles, finas y elegantes.
TIJERAS de primera calidad.
TIJERAS de doblar para el bolsillo.
NAVAJAS de afeitar, finas.
NAVAJAS de bolsillo finísimas con diversos útiles.
CORTA CIGARROS de distintas formas.
LEONTINAS chapadas de oro, finísimas.
LEONTINAS colgantes (Chateaux) chapadas de oro.
LEONTINAS (Cintas) con piezas de doublé.
LEONTINAS de níquel puro, unas y de última moda.
BOTONES para cuello y pechera, chapados de oro, hechura fina.
CAJAS de rapé de distintas formas.

CANDELABROS de hierro bronceados para pared, 1, 2, 3 y 4 luces.
CAMPANAS eléctricas para casa.
HERRAMIENTAS y útiles para relojería, en gran surtido.
RELOJES de oro, de una y de dos tapas para señoras y señoras, en gran surtido.
RELOJES de oro especiales: de repoussé, para señoras, relojes de tamaño muy pequeño, forma antigua esmaltados con brillantes y perlas.
RELOJES de plata, de una y dos tapas para señoras y hombres en gran surtido.
RELOJES de plata especiales: de repoussé, relojes con Cronógrafos y fechas, relojes especiales para astrónomos, relojes de oro y de plata, de cuerda, de tableta azul; estos también unos esmaltados, relojes anti-magnéticos.
RELOJES de níquel de una y dos tapas en gran surtido.
RELOJES de pared, reguladores alemanes, de máquinas finas, bonitas y nuevas formas, con campana catedral de horas, medias y cuartos de hora.
RELOJES de pared americanos.
RELOJES de mesa, alemanes y americanos, de varias formas estos también dorados y con sonoras campanas.
DESPERTADORES de mejores clases y garantizados.

Todos los efectos son de la primera calidad y se vende á precios módicos

Se halla en camino: Un gran surtido de relojes de bolsillo, de oro y de plata, alhajas finas, anteojos, carteras, navajas y mil otras cosas y objetos para completar el surtido.

Se recibe Relojes para componer, y se componen con el cuidado y esmero más escrupulosos, como ya es conocido, bajo la garantía de un año

PIANOS

Importación única á esta Capital de los más acreditados de la Fabrica Alemana de

L. NEUMANN

CAJAS DE MUSICA precios cómodos

"El Pichincha"

DIARIO RADICAL DE LA MAÑANA

Se publica todas las mañanas, excepto en el día siguiente al feriado.

PRECIOS DE SUSCRIPCIONES

Un mes 4

Un trimestre 12

Un semestre 24

Un año 48

Valor de un número suelto 05

Por Avisos, Remitidos etc. precios convencionales.

PAGOS ADELANTADOS

Quito, Noviembre 6 de 1895.

El Ministerio.

Si el actual Ministerio no fuera presidido por el Sr. Gral. Alfaro, tendría mos que hacerle muchos reparos, porque no es un Gabinete de combate, como lo demandan los tiempos; pero toda la iniciativa es del Jefe Supremo de la República, quien no necesita conductores, si no auxiliares, que tengan conocimiento del mecanismo de los negocios, lo cual no podría negársele á la generalidad de los Ministros.

Lo bueno y lo malo de importancia, no se atribuirá, mientras se reúne una Legislatura, á la parte adjetiva del Gobierno, sino al Caudillo revolucionario. Esto no quiere decir que los Sres. Ministros queden exentos de responsabilidad, pues se dá el caso de que algunos favorecidos hagan política aparte, con detrimento de la causa. Por grandes que sean sus merecimientos, que no discutimos por ahora, en la situación presente valen por la confianza que les dispensa el Gral. Alfaro; con mayor razón, si se considera que no todos han sido adictos al programa y á la persona de nuestro Caudillo.

Es entendido que un Ministro no es el finiquito de una situación. Dura en todos los países de costumbres democráticas mientras la opinión pública lo sostiene, y cae naturalmente cuando ella le vuelve la espalda. No ha mucho que una persona importante hubo de retirarse del Gobierno y de la política activa, porque

sus actos no se compadecían con las exigencias del pueblo de Guayaquil; ejemplo de alta moralidad en este individuo que lo habilita para cargos delicadísimos más tarde. Saber dominarse y ceder ante las exigencias de los co-partidarios es la mejor política; así como la dura cerviz solo es aparente para tirar de los carros, y el criterio del amor propio hace la menguada reputación de los necios.

Los agraciados por el Jefe Supremo con tan alta distinción no se imaginan, no pueden imaginar, que sean absolutamente necesarios é indispensables, desde luego que hay un elenco lujoso en el radicalismo, como de reserva, que por circunstancias desconocidas no tuvo la preferencia; pero como la tendencia de la época es radical, invariablemente radical, los escrúpulos que tuvieran los nuevos funcionarios, para acomodarse á la situación innovadora, los habrán dejado en casa. No sería leal, de parte de ellos la promiscuidad de ideas; ni decoroso aparentar lo que no sienten, con menoscabo de la conciencia; con mayor razón cuando á la postre el público perspicaz sabría á que atenerse;

Algunos de estos señores continúan su carrera en línea recta; otros inician su vida pública y otros la rectifican. Amigos de la observación y de la experimentación, en política como en todos los conocimientos, los vemos desempeñar su papel para juzgarlos: cúmplenos por lo pronto desearles acierto

El día

FERROCARRIL DEL SUR.

El bello sol de la libertad resplandece por doquiera en la República del Ecuador, bañándose con una hermosa luz aún las funestas sombras del pasado.

Nuestra nación, naufraga en el grande océano de los crímenes, al ímpetu de la burrasca tempestad de los tiranos, se ha salvado completamente, apareciendo en su popa la brújula de la esperanza que nos guiará por el

sendero del engrandecimiento así en lo material como en lo intelectual de las cosas.

Rompiendo las inmensas cordilleras de los andes vendrá muy presto al través del síxido de los vientos, el gran motor del progreso universal, que despertándonos del profundo sueño en que dormimos en las faldas del Pichincha traiga consigo la aureola de la verdadera prosperidad.

El Sr. Jefe Supremo, General Dn. Eloy Alfaro, morido siempre por los más nobles sentimientos de patriotismo, ha puesto en juego todos los resortes que ha juzgado necesario para daros ferrocarril; puesto que se halla como nosotros, íntimamente convencido que solo de él sacará el mansalva incabable de riqueza que significa la vida y el positivo restablecimiento de los pueblos.

Sumamente difídil y hasta imposible ha sido para la argolla decifrar por sí misma el problema ferrocarrilero; y era de todo punto indispensable entregar su construcción á compañías extranjeras para sacar sus ruines ambiciones y llenar la bolsa por medio del fraude.

En efecto, triste es decirlo que entre los Gobiernos, los empresarios y los Congresos habian formado una sociedad especuladora que titulada "La Argolla del Ecuador," en cuyo seno existía contra su voluntad en calidad de socio capitalista el pobre Tesoro Nacional; y causa pesa el recordar que escuchados tras el engaño y la farza el capitalista fué asaltado villanamente por la mano alevosa de los socios industriales ó industriales.

Entre los más célebres empresarios que hemos conocido figura el famoso Marco J. Kelly, quien tuvo la amabilidad de ofrecernos, en el perentorio término de cuatro años cinco meses, el ferrocarril puesto en Quito. El Congreso de 1895 profundamente reconocido por tan bondadosa oferta tuvo por bien obsequiarle haciendo gala de su generosidad, las rentas de los sales cuyo producto anual ascendían á doscientos mil sucos. El may bibrón de Dn. Marco después de tomar el gran producto que rindió su habilidad, vio que se estaba absolutamente cojo é inhabil para trabajar ferrocarriles, dejó solo unos cuantos palos y fierros y se marchó á su casa como quien no quiere un plato.

Después del Congreso de 1887 sin embargo de que veía bien que tras la máscara del engaño estaba el fraude tuvo el caudor de autorizar para que bajo fianza del Gobierno sacrificado ya, se hiciera un empréstito al Banco de Descuento de París de nueve millones de francos, los cuales en poco tiempo desaparecieron de la caja de la compañía del ferrocarril y Obras públicas; por arte de prestidigitación y magnetismo, sin que nadie respondiera de ellos.

Lo cierto del caso es que hace 25 años que se delibera sobre ferrocarril y después de este lapso de tiempo é ingentes gastos no se ha cosechado mas que desengaños.

Incabable sería ponernos ahora á enumerar de una por una las proezas de Kelly Ignacio Palao y tantos otros pájaros de mal Kaguero que á la sombra del ferrocarril han espumado á la nación, sin que se pueda hacer efectiva la responsabilidad de ellos ni de los fiadores porque así los unos como los otros aparecen insolventes.

El negocio establecido era tan bueno que no convenia dejar que mano honrada tomara á su cargo la construcción del ferrocarril. De ahí que no fué aceptado por el último Congreso el contrato propuesto por la compañía Nacional formada en Guayaquil compuesta de un personal honorable, por

que con ella no habia convenio especulativo.

Ahora que se ha establecido un Gobierno honrado y esencialmente patriota, ya no habrá más especulaciones de ningún género. Romperá todos los obstáculos que se le presenten para dar cápsa á tan magna obra que sacará al país de una posición tan angustiosa como perjudicial.

Conocidos son por todos, las grandes ventajas y positivos beneficios que reporta en un país las vías rápidas de comunicaciones; y sin embargo aquí en esta tierra existen personas que por atender á sus intereses particulares, hacen caso omiso de los de la Nación, y se han opuesto tenazmente á la construcción de un ferrocarril alejando frívolos pretextos que repugnan abiertamente ante la conciencia moral de cualquier ciudadano eminentemente patriota.

Vendámos á Dios y esperemos la nueva era de la civilización humana.

Leonidas.

Campo Neutral.

MANIFESTACION.

Con extrañeza hemos visto que insertados en el "Diario de Avisos" un libelo infamatorio que, con el título de *Compendio*, se publicó en Quito contra el Sr. Emilio Bonifaz; agregan los Reductores de aquel periódico que tal hoja "parece ser la justa expresión del sentimiento ecuatoriano en cuanto se relaciona con uno de los señores diplomáticos del Perú."

Lejos de ser ese libelo la expresión del sentimiento ecuatoriano, lo es únicamente la de la calumnia.

Largos años ha residido el Sr. Emilio Bonifaz en Quito, donde ha sabido captarse el aprecio y consideraciones de todos los hombres de bien, ya como cumplido caballero, ya como diplomático que ha procurado siempre la buena armonía del Ecuador no solo con la República del Perú sino con las demás naciones amigas.

Calumnias son, pues, las aseveraciones del libelo infamatorio reproducido en el "Diario de Avisos", y los suscritos, guiados solo por la verdad y la justicia, manifestamos que el Sr. D. Emilio Bonifaz es acreedor á la estima y el respeto de todos cuantos ecuatorianos amen á su patria.

Quito, Octubre 30 de 1895.

Pablo Herrera.—Vicente Niete.—Rafael Pérez Pareja.—Julio Castro.—José Antonio Correa.—Roberto Espinosa.—Carlos R. Tobar.—Carlos Mateus.—Francisco O. Escudero.—José Vagueres Dávila.—Juan Gómez de la Torre.—Carlos Pérez Quiñones.—Ricardo Valdivieso.—León F. Borja.—Manuel Jijón Larrea.—José M. Borja.—Ricardo B. Espinosa.—Victor Orellana.—Fidel Rosa.—Leopoldo Pino.—Salvador Ordóñez M.—Augusto Bueno.—M. Eduardo Escudero.—José María Salvador.

Crónica

El 2 de Noviembre.—El mundo católico es el que con mejor provecho conmemora el día de los difuntos.

En Quito tres días se dedican las comunidades católicas de extranjeros á tocar las campanas de las iglesias y á decir responsos.

La vida es insoportable en estos tres días: queda un materialismo sordo.

En esta ciudad convencional de América se come, se bebe, se duerme, se ríe y hasta se maldice, pero rezando.

El dero extranjero nunca dá otra cosa que consejos, pero está listo para recibir dinero.

Si tenéis hambre, rezad, os dice. Si padecéis dolencias físicas, rezad, os contestan.

Ellos dan la salvación del alma, cuando se les paga, pero quieren, exigen que el pueblo fantástico les dé á ellos la salud del cuerpo, llenándolos la bolsa.

Las comunidades extranjeras se han hecho cargo de las riquezas de la Iglesia ecuatoriana, y es público y notorio que

ellos han dispuesto casi de todo. Lo han mandado, *establemente* para su tierra.

El día que estos frailes se *ayan* tienen que entregar, por inventario, al clero *señorial*, todo lo que han recibido. Este proceder de los liberales *señoriales* será ebrar *criminosamente*.

Dia llegará que el Clero Nacional impere en su Patria: hoy hace el papel de esclavo, ante los *farinosos* extranjeros importados por García Moreno y demás *legos* sacerdotes.

A continuación damos una resena de las impresiones que recibimos en la peregrinación a los dos panteones de esta ciudad el 2 de los corrientes:

En el Cementerio del Tejar de la Merced.

—Muy a sus anchas hallábase uno de los Reverendos de la Orden, sentado sobre una de las gradas de un viejo mausoleo, y con la cara de satisfacción que produce al engañar a la gente sencilla, y embolar, por tanto, algunos reales con pretexto de rumiar los llamados *responso*. Acababa de pescar real y medio, cuando vimos que francó el entrecero, porque un pobre indio, á lo que parecía, con su consorte, le hacían la observación que los tres *responso* habían sido *secos*, y que la *costumbre* era echar en cada uno cuanto más se pueda de agua, para apagar la sed que tienen las almas en el purgatorio. A causa del gran calor. Observación fué esta que dejó perplejo á nuestro reverendo, pero, felizmente, llegó á tiempo, uno de los reverendos jefes del gobierno terrorista, que corrió en "San Miguel", y resolvió el punto diciéndonos:

—A juzgamente era verdad se hacían los *responso* con agua; pero que ahora era el uso *hacerlo* con chicha; pues que el agua bendita *no* contiene sal y otros *químicos*, en vez de apagar la sed la *sumen* más; y que por el mismo, traieran *chicha*; pero los buenos indios no creyeron la palabra de honor del *ex militar*, y contestaron que no lo harían, porque era *seguro* que el tito padre, juntos con él, se habían de tomar. El Reverendo padre se quedó riendo á mandibula batiante, como que estaba convencido de la *farsa religiosa* que, como buen cómico, habla representado en esa dia.

En el cementerio de San Diego.—Aquí la cara cambiaba de aspecto, pues todas las *responso* eran muy *mojadas*; de modo que la clientela estaba *satisfecha*. Pero se ofrece un caso difícil de altos *cielos*: sucede que dos *salidas* curas que se hallan detenidos en el Panóptico, por orden de la autoridad eclesiástica y suspensos de sus oficios, obtuvieron el día de difuntos, las mismas prerrogativas que las almas benditas que están encerradas en los calabozos del otro mundo; esto es, poder salir á gozar de libertad; y con más la *añadida* para *est* los vivos, de obtener algunas monedas para su congrua sustentación. Estos *menciones* curias, que son *advertidos*, han condecorado sus *responso* condicionalmente; esto es, que si á ellos no los sacan definitivamente del Panóptico, tampoco las almas por las que ellos han *responso*, no saldrán del Purgatorio. Asunto es este, por el que llamamos la atención del Sr. Arzobispo y del Sr. Vicario de la Diócesis de Ibarra, para que dispongan que tanto los vivos cuanto los difuntos, obtengan su completa libertad; pues, de otro modo, resultará un verdadero perjuicio para el público *plutante* y el *purgante*, por el cual, desde ahora, protestamos.

LIZARDO GARCIA,

JUAN FRANCISCO MORALES,

Y

JOSÉ LUIS TAMAYO.

Estos tres conspicuos ciudadanos también figuran en el nuevo Gabinete del Jefe Supremo. La hacienda nacional, el Ejército y la seguridad interior están encomendados á tres ciudadanos que de antemano tienen la confianza pública. Como radicales, lo estamos agradecidos al Señor Jefe Supremo por tales nombramientos.

Ahora, por lo que toca á los Srs. Robles, Merla y Echeandía Vera, han merecido la confianza de nuestro Candillo, y estamos ciertos, que dejarán gratos recuerdos de su administración. Estos son nuestros deseos.

Nueva demarcación territorial.—Lima, Octubre 19 de 1898.—Teniendo en

consideración: que la demarcación territorial de la República demanda reformas, que es necesario estudiar convenientemente, antes de someterlas al Poder Legislativo.

Que la Sociedad Geográfica de Lima renova las condiciones de competencia, consagración á imparcialidad requeridas por tan importante trabajo.

Se resuelve: 1.º La Sociedad Geográfica de Lima quedé encargada de estudiar y formular el proyecto de nueva demarcación territorial de la República, que debe ser presentado á la próxima Legislatura ordinaria.

2.º Los funcionarios nacionales de todo orden administrarán á la expresada Sociedad cuantas informaciones y datos les fueren demandados por ella, ó juzgen conveniente enviarlos.

3.º Invítase á los ciudadanos á remitir también los datos y observaciones que estimen útil á su conocimiento para el objeto.

4.º La Sociedad Geográfica de Lima, escogerá entre sus miembros la Comisión á cuyo cargo haya de correr especialmente el importante trabajo que se le encomienda.

5.º El Ministerio de Gobierno solicitará del Poder Legislativo la inclusión en el presupuesto General de la suma de seis mil soles, destinados á cubrir los gastos que demanda á la Sociedad Geográfica el desempeño de este encargo.

Regístrese, comuníquese y publíquese.—Rúbrica de S. E.—Bentín

Mr. Claudio Mallet. Este distinguido diplomático y cumplido caballero, Ministro de S. M. B. parte hoy para Guayaquil. Nuestros deseos son que tenga un feliz viaje y pronto regreso á esta culta ciudad, en la cual deja gratos recuerdos y sinceras simpatías.

Invencción de la imprenta.—Según la *Foia Diocesana*, periódico de Rumania, un arqueólogo halló ultimamente en las ruinas del castillo romano de Varsobia, cerca de Temesvar, documentos que demuestran de manera irrecusable que los romanos fueron los inventores de la Imprenta. Resulta de las investigaciones hechas por dicho arqueólogo que la cuarta letra *Flavio Felix*, que ocupaba la Provincia de *Licia Ripensis* practicaba la tipografía con tipos móviles." Este es sin duda un descubrimiento notable. Sería de desearse que se dieran á conocer los documentos en que se funda. La *Foia Diocesana* no cita ninguno. Se contenta con decir que "dos miembros de la Academia científica de Bucarest han examinado el hallazgo y lo han declarado sorprendente." Desearíamos saber algo más. Por otra parte, la idea de atribuirle á los romanos la invención de la Imprenta, no es tan nueva como el cofrado lo cree. El diccionario de Larousse la admitió ya. Declaró que los antiguos conocían los principios de la imprenta, y citó, como ejemplo, "la manera de infancia aplicada en la frente de los esclavos fugitivos...." Sería por ventura de la misma manera como la legión *Flavio Felix* practicaba la tipografía con tipos móviles!

Le es más fácil á una mujer defender su virtud contra los hombres que su reputación contra las mujeres.—*Rochebrune*.

¡Ah! no digas que estás de acuerdo conmigo. Cuando las gentes están de acuerdo conmigo es mi figura que no tengo razón.—*Oscar Wilde*.

DE NUESTROS CANJES.

Último episcopal.—Los patricios de Rocafuerte en la Provincia de Manabí, han tenido que elevar una *energica* solicitud al Gobierno para contrarrestar las pretensiones de los conservadores clericales de aquella comarca, que trabajan y pretenden conseguir la *vueita* á Manabí del Obispo Schumacher y del clero alemán.

No puede verse mayor cinismo que el de los fanáticos que tal cosa pretenden, porque están frescas aun las huellas de sangre, de desolación y de ruina por donde pasó el Prelado militar. Humean todavía los escobajos de Calcuta y las lágrimas de viudas y huérfanos que al Obispo deben su desgracia, no han acabado de enjugarse.

Creemos que los liberales de toda la Provincia imitarán el ejemplo de Rocafuerte.

[Dice "La Democracia" en su N.º 8.] EERRA y CURA El señor Don Jaime

Paig y Verdaguer nos ha dirigido una atenta comunicación relativa á la Velada Literaria propuesta por este Diario en favor de Cuba.

Por el acople de materiales, sentimos no dar á conocer hoy dicha comunicación, pero lo haremos de preferencia en el número de mañana, con los comentarios que son pertinentes á una publicación de propaganda libertadora y de leal y franca discusión.

Fiebre amarilla.—Por correspondencia particular recibida en vapor de ayer, sabemos que este terrible azote está haciendo estragos en la capital de la República del Salvador. Según los diarios centro-americanos hace ya dos años que la referida peste ha estado recorriendo, lenta y destructora, diversas poblaciones de aquel rico y próspero país, habiendo flagelado el año pasado sin piedad á la heroica ciudad de Santa Ana. Hoy la peste se ha apoderado de la capital, y hace en ella víctimas sin cuenta.

Ojalá cese pronto esa calamidad que aflige hoy á nuestros buenos hermanos; los salvadoreños.

El expresivo telegrama que á continuación publicamos, ha sido dirigido por nuestro Caudillo Radical, al Señor Coronel José Váscos. Dice así:

Guayaquil, 8 de Noviembre de 1898. Sr. Coronel D. José Váscos.

Quito. Acepto y agradezco de corazón el efusivo saludo del "Batallón Artístico" dignamente comandado por U. En la persona de tan distinguido jefe, hago fervientes votos de prosperidad por ese núcleo de patriotas, laboriosos apóstoles del trabajo y honrados centinelas de la República.—Su amigo Eloy Alfaro.

Este círculo inservible que en todas partes se intitula aristocracia (del dinero) aquel que como el Clero empuja á la guerra á la masa del pueblo, y se queda él en sus casas á la expectativa para vitorear al vencedor, imitando al *Capitán Araya*; este círculo de Quito, antes de GATAGO, tenían como axioma inalterable aquello de: "Somos liberales pero no Alfáristas: somos liberales de orden."

Hoy, después de que el Dios Exito ha abierto sus brazos al Caudillo Radical, han cambiado de parecer, y aun cuando protestan en los mismos tiempos que el General Sarasti en su Exposición, dicen que quieren servir á la Patria al lado del Caudillo Radical, pero en los puestos públicos bien alís.

Plebeísmo de bellotas.—En Madrid se convocó un sufragio en favor de la bellota, y fueron favorecidas 60 *subditas* llevando la palma, con gran mayoría, la heroica Tomasita Urbis.

Qué bien que entre nosotros pudiéramos organizar un concurso de bellotas semejante, con la seguridad plena de que no serían menos el número de preciosas hijas del Guayas, favorecidas en el plebeísmo!

¡A las urnas! elegantes. ¡A las urnas!

Hemos recibido para su publicación, la hoja intitulada "Manifestación", que nuestros lectores hallarán en el lugar respectivo.

La torre de la Iglesia de Santo Domingo de esta Capital, amenaza ruina.

El desplome es manifiesto, y se impone que la autoridad ordene una inspección ocular por una comisión de dos peritos. Recomendamos para que uno de ellos lo sea el Ingeniero nacional, Sr. Doctor Guaberto Pérez.

Consideramos que si no se pone pronto remedio á esto, vá á causar desgracias lamentables.

Noticias del Extranjero

Paris.—El "Central News", ha recibido telegrama de Madrid, anunciando que el Gobierno ha resuelto armar varios vapores de las compañías transatlánticas españolas, y convertirlos en cruceros viejos en barcos modernos.

Seis buques han sido dotados con cañones de calibres centímetros y serán enviados á Cuba, á principios de Diciembre.

Generalmente se sabe que España se prepara para el caso de que cualquier Gobierno americano reconozca la *belligerancia* de los insurgentes cubanos.

Al hacerlo así cualquiera nación americana, España considerará el reconocimiento de la *belligerancia* como una violación de los tratados internacionales, y declarará inmediatamente la guerra á esa nación, facultando á ese *escuadra* á capturar todos los buques mercantes de la nación que haya reconocido la *belligerancia* de los cubanos.

Washington.—Varios diplomáticos de esta corte que la Gran Bretaña intencionalmente suscita esta vez al incidente de Ymnas, Venezuela, con el propósito expreso de anular el verdadero punto en discusión, levantando una controversia con Venezuela para *afirmar* las doctrinas de Monroe.

Estos expedientes de la Gran Bretaña pueden hacer la controversia en extremo embarazosa para la Administración de Washington.

Constantinopla.—Corren los más *si* nuestros relatos sobre las *vengeanzas* que se emplean contra el partido de los jóvenes turcos.

Se asegura que varios de estos fueron torturados en la prisión de Yildiz.

Usó fué primero torturado en esa prisión y después trasladado á la Bahiellach, en donde se le flageló sin misericordia alguna sobre el estómago. Ese acto fué presenciado por numerosos testigos.

Después de este hecho bárbaro, fué enviado el infeliz á su primera prisión, en donde se supone haya fallecido.

Su esposa se ha vuelto loca, á causa del dolor.

También se dice que cerca de cincuenta personas de las más importantes del partido, fueron reducidas á prisión, y que fueron juzgadas y ejecutadas en seguida.

El Sr. Intendente de Pólicia, debe ordenar á los individuos del cuerpo que le sirven, que presten sus servicios al público, en donde quiera que fuesen necesarios. Ocurrió el sábado que un borracho vino á faltarlos en las puertas de nuestra oficina, y á la sazón pasaban dos celadores á los que manifestamos lo incorrecto de la conducta de ese hombre, y los pedimos le llevaran á la Policía hasta que recobre la razón. Nos contestaron secamente que no están en la carrera y pasaron. Celador de la carrera no hubo, y el insolente con nuevos bríos aumentó el escándalo, hasta que por nuestra propia cuenta tuvimos que rechazarle á bastonazos. No fué sino entonces, cuando los curiosos estaban en gran número que los celadores se aprehieron del desorden y cargaron con el opresor.

No es la primera vez que los celadores se excusaban de cualquier servicio con "el no estoy de carrera", mil veces hemos oído estas quejas.

Creemos que estos agentes deben ser vitados en donde quiera que se los necesite; siendo así que hubiera evitado esos *países* aquel hombre.

"La Razón" y la Teocracia.

«Lo hecho por los liberales es malo». Han dicho los *clérigos* Ortega y León en la ciudad de Cuenca, refiriéndose á ciertos empleados de imprenta á quienes esos *ocuantistas* de capuro, amenazan con quitarles sus destinos por *cautar* el *harmoso* semanario de Peralta. No reparan en el pan y reparan en los *queros* de los *queros*: no deben, pues, hacer *protesta* esa destitución en los mismos empleados de una imprenta; deben llevarla á cabo en los empleados de mayor significación. Destituyan al Gral. Alfaro de su puesto, porque es útil su poder; ahí está Schumacher para reemplazarle; y así, por su orden deben los *clérigos* legítimos arbitrar de los destinos á todos los que hoy llevan las riendas del Estado.

Siempre estos *clérigos* son al revés; empiezan por lo que deben concluir. El León hacia lo mismo en las cámaras; empezaba con *lgrimas* sus discursos, antes de saber si le resultaban tan *convencedores* que hacen dignos de *horarios*.

Y luego se ofrecen *palos* al Sr. Peralta V. si continúa en su labor.... Al que nos ofreciere *palos* por el ejercicio honrado de nuestra profesión, levantamos el nuestro y hacemos *recio* en cualquier *testa*, y venga luego la destitución de nuestros destinos.

¿Qué es esto? Hay autoridades en Cuenca? ¿Por qué no anarran á estos *estrafalarios* locos!

Los Jefes del batallón "Pichincha" han recibido del Jefe Supremo el telegrama siguiente:

Guayaquil, 31 de Octubre.—Correspondiendo a su felicitación, saludo a Uds. y a los Sres. Jefes, Oficiales y tropa de este lucido batallón y los deseo todo bienestar. Eloy Alfaro.

Inquisición.—En uno de los días pasados pasieron en conocimiento de la Policía un hecho verdaderamente inusitado. Es el caso, que Cornelia Díaz, madre cristiana, católica, española, romana, de estos tiempos; ha tenido un hijo, que hará cosa de un mes, le austraje ó le rompió un vaso de cristal; la madre creyó sin duda *casus conscientiae*, castigar al fruto de sus entrañas como acostumbraban hacerlo los sabios confesores de la Santa Inquisición. Y en efecto procedió: en una olla de lecho hirviendo metió, sin más preámbulos las manos del desventurado hijo; diciéndole, a la vez, que esto hacía: "para que no le robara más." El desdichado yace hasta hoy en el lecho del dolor; las manos se le están pudriendo; y la serán muy pronto amputadas, según el parecer de los facultativos. Se está instruyendo en una de las Comisarias, el respectivo sumario; al mismo tiempo que se han dictado las medidas convenientes para la captura de tan bárbara y desnaturalizada madre.

Aviso a los Juces legos.—Señores: tened entendido, que os aguarda una buena porción de caricias, de esas que dejan señales indelibles en la cabeza y en el rostro, si acaso designáis para *ochores*, á ciertos abogadillos de á tres al cuatro, que andan mendigando en vuestros despachos tales nombramientos. Tened cuidado; no sea que os pase lo que á cierto juezecito de un pueblo denominado: "El Sagrario," que por un acto análogo, le costó una paraguas y pañuelos que días de administración. ¡Alerta Señores Jueces! que un puñado de abogadillos, *Caruchupus ó Progre-sistas*—que de todo tienen—andan listos, emparapetados tras una esquina, para poner en vuestras fachas magistrales sus manos tan pueras como sus conciencias. Un antiguo empleado nuestro os dá el aviso; y os firma por no saberlo, por lo que lo hace un *testigo á su ruego*, quien firmó. M. Borioldo Navarro, y por mí mamita, Caipaitana.

Delegado cubano.—Nuestros canjes nos traen la relación del magnífico recibimiento hecho en Valparaíso y Santiago de Chile, al Sr. Aristides Agüero, Delegado cubano. El Señor Agüero viene á Sud América con una gran misión. Sus hermanos no serán indiferentes á su llamamiento patriótico en favor de Cuba. Es un deber de los pueblos americanos depositar su óbolo por la libertad de la gran Antilla.

Sobre la cuestión anglo-venezolana. Paris, 24.—"Le Temps," dice con respecto á la disputa de Inglaterra con Venezuela. Es un dato curioso ver cuán pronto el apetito insaciable territorial de Inglaterra trate de satisfacer á expensas del nuevo mundo. Todas las expresiones de traición y solidaridad de origen anglo-sajón pierden su razón de ser y los círculos oficiales y populares de la América retroceden hacia las tradiciones de la guerra de la Independencia: la guerra de 1894 y la doctrina Monroe.

Cambios.

Londres	95 1/2	P.
Paris	93 1/2	"
New-York	99 1/2	"
San Francisco	99 1/2	"
Hamburgo	91 1/2	"
Valparaíso	25 1/2	D.
Lima	3 1/2	á la par
Panamá	3 1/2	"

Para salvar la honra.—Nos dice un amigo en correspondencia de Londres, fecha 7 de Septiembre: Asegúrase por diversas personas de importancia, que Martínez Campos está coqueteando con el General Máximo Gómez para que lo nombren primer Presidente de la República de Cuba, á condición de declarar él [M. C.] en nombre del Gobierno de España la Independencia de Cuba.

Sabido como es de la generalidad la impotencia manifiesta de España para deber la revolución de Cuba, son estos pasos del General Martínez Campos como los preliminares de la diplomacia que ha de poner á cubierto á la península Ibérica del bochorno de no haber podido conservar la rica colonia, por las explotaciones de sus gobernantes y las injusticias cometidas á diario contra los derechos de los hijos de Cuba. ["Star & Herald"]

LIZARDO GARCIA, MINISTRO GENERAL, ENCARGADO DEL PODER EJECUTIVO, Considerando;

Que las medidas adoptadas en el proyecto de decreto que, para su aprobación, ha clava do al Ejecutivo el Sr. Intendente de Policía del Guayas, son indispensables para asegurar el orden y moralidad públicas,

Decreta: Art. 1.º Aprobábase el referido proyecto con sólo las siguientes reformas: 1.º que el establecimiento de los talleres en el local de Policía, será provisional, hasta que el Gobierno cree otros definitivos para corrección de los vagos; 2.º En dichos talleres serán ocupados solamente los que fueren declarados vagos, de conformidad con la ley; y 3.º La distribución del producto de las obras ejecutadas en los talleres, se distribuirá entre los operarios y el Fisco, en la proporción que se determine en el Reglamento respectivo. Art. 2.º El Tesoro nacional administrará la suma necesaria para ponerlo en vigencia. Art. 3.º Facúltase al Sr. Intendente de Policía, para formular el referido reglamento, de acuerdo con dicho decreto; reglamento que se pondrá en vigencia, previa la aprobación del Poder Ejecutivo. Dado en Guayaquil, á veintinueve de Octubre de mil ochocientos noventa y cinco. Lizardo García. Es copia.—El Subsecretario, J. de Lapiere.

Ocaso y caída de un Coloso.—La persona y la historia de Napoleón I. no ha cesado ni un instante de ocupar á los ingleses, que continuamente publican estudios acerca del Capitán del siglo. En la actualidad Lord Walseley, el vencedor de los *ashanti* y de Arima-Bajá, está publicando una serie de artículos sobre el ocaso y caída de Napoleón I. El último capítulo se titula "Waterloo." Lord Walseley, después de exponer gran número de consideraciones estratégicas, q' interesan, sobre todo, á los especialistas, trata de determinar la causa principal que dió ocasión á la derrota del ejército francés, y que, según él, no fué otra sino el mal estado de salud del General en Jefe. Napoleón, dice, no era ya el hambrecido de Rivoli, delgado, ágil, vivo. Su cara hinchada, su pecho desahogado, sus piernas gruesas y rebeldes desmenuaban en él á un hombre incapaz de un trabajo penoso á caballo. Estaba demasiado viejo para no tener sino cuarenta y siete años. La tesis sostenida por el autor inglés está apoyada en una multitud de hechos históricos y es verosímil; acaso sea verdadera en absoluto, y de todos modos está conforme con las ideas que Napoleón profesó siempre acerca del papel que la higiene desempeña en los asuntos militares.

El Gobierno ha celebrado un contrato con el Sr. Eduardo Felipe Sehner, acerca de restablecer la Escuela litográfica de Cuenca. A la fecha, según las cláusulas de dicho contrato, debe estar ya funcionando. El Sr. Sehner, debe dar lecciones de ese arte á un cierto número de alumnos y trabajar las obras que el Gobierno le señale.

Se ha pretendido á los Señores Jefes y Oficiales, se porten con la mayor educación y cultura hacia el Sr. Tesorero, quien revistie el carácter de Coronel, como Comisario General de Guerra, por encontrarnos en campaña.

Se ha prevenido al Oficial encargado de repartir las raciones en el Cuerpo de Inválidos, que se le hace á él personalmente responsable, en caso que diariamente no entregue á cada individuo su respectiva ración.

Se ha prohibido ese absoluto negocio con los sauleros y raciones con particulares. Se tiene conocimiento que esa clase de negocio perjudica á la tropa.

El teniente Coronel Bernaldo de la Rosa, se ha ordenado que quede prestando sus servicios como Instructor del Batallón Pichincha.

Avisos del día

Se van á inscribir las escrituras siguientes: La de venta de un terreno situado en la parroquia de Tumbaco de propiedad de Juan Bolaños. La de venta de un terreno situado en la parroquia de Sangoqui [de propiedad de Dumidgo de Sangoqui].

UNA SUPLICA.

El 19 de Octubre desapareció de la casa del Sr. José Gerónimo Murillo, [barrio de San Sebastián] la menor Consuelo Gacón, cuya filiación es, pelo taino, cejas pobladas, color blanco; su traje bolsición azul, reboso morado.

La persona que diere noticia de ella, recibirá una buena gratificación del mismo Murillo, en la tienda bojalatería, calle del Correo, casa del Sr. Dr. Lino Cárdenas.

CLASE DOMINICAL

Hago saber que el Sr. Gobernador de la provincia, Dr. D. Carlos Freile Z., desearo de contribuir á la instrucción de los artesanos de la Capital ha fundado una clase de dibujo lineal, que se dará en el Colegio de la Santa Infancia, de las *dos* del día á las *dos* de la tarde los días domingos.

Esta enseñanza será gratis, sin más condición de parte de los concurrentes que la constancia, aplicación y buena conducta. Quito, Noviembre 1.º de 1895. Daniel E. Proudh.

FEDERICO GURUMENDI

AGENTE COMISIONISTA Y CORRESPONSARIO EN BABAHOYO.

Le es honroso comunicarle al público; en particular al Comercio de la República, que habiéndose separado de su antiguo socio el Sr. Pedro Barbot, continúa por su cuenta la Agencia general de negocios, especialmente en el ramo de consignación, la misma que queda á disposición de las personas que quieran honrarle con su confianza; para cuyo buen servicio cuenta la casa con empleados competentes y fondos disponibles para todo evento, ofreciendo la mayor actividad y exactitud en el cumplimiento de las órdenes que se le confían; así como una rebaja del 10 por ciento sobre la tarifa establecida hasta hoy, á toda persona que consigné más de cincuenta mulas de carga. Babahoyo, Setiembre 1.º de 1895. Federico Gurumendi

Piezas en empeño

Se necesitan unas piezas en empeño por la cantidad de \$t. 250. La persona que quiera enajenarlas puede entenderse con el Administrador de este Diario.

Escuela de Filosofía y Letras.

CARRERA DE BOLIVIA N.º 11.

El que suscribe, doctor de la Universidad de Colombia, miembro honorario de la Academia de Ciencias de Paris, y jefe de la sección de ciencias del Instituto Smithsonian de Filadelfia, abrirá una escuela de Filosofía y Letras, conforme á los programas de la Universidad Nacional, destinada á los jóvenes que prefieren los métodos modernos de enseñanza, y las ideas de la época, á las teorías y rutinas en desuso en el mundo entero, del antiguo régimen, cuyos pésimos resultados ha estado por tanto tiempo co-sechando nuestra cara patria. Pedro Vallarino.

AVISO.

El Establecimiento "La Perla", con un billar muy bueno, se halla en venta, la persona que interese puede dirigirse á dicho Establecimiento.

Se cierra toda cuenta.

Se publica á los deudores que cancelen sus cuentas antes del 15 del entrante; de lo contrario se les demandará y se publicarán sus nombres en hojas sueltas y en los periódicos locales hasta que paguen. "La Perla."

CARRERA DE SUCRA Quito, Octubre 29 de 1895

CESAR R. ESTRADA,

Agente Comisionista en Babahoyo.

Ofrece que su casa de Consignación, establecida en esta ciudad cobrará cinco centavos fuertes, menos que las demás agencias, en cada mula que despache para el interior; lo mismo que por cada mula de cueros de res que se le consigne para ser embarcados con dirección á Guayaquil. Ofrece mucho esmero y prontitud en los despachos y la más estricta economía en los fletes. Babahoyo Octubre 1.º de 1895. Cesar R. Estrada.

"LA RAZON"

Volletto semanal, político y literario, obra del célebre Sr. Dr. Don JOSE PERALTA, se vende á 20 centavos en el establecimiento comercial del Sr. Ramón F. Moys, Calle de Escribanos.

Una de las condiciones de nuestro diario, es la de que se han de pagar suscripciones y trabajos adelantados.

Llamamos pues á los que tengan cuentas con nosotros, al cumplimiento de esta indispensable condición.

VENDEDORES de "El Pichincha" Se necesitan para que vendan nuestro Diario, ofreciéndoles que la Administración les entregará sólo por ella á razón de 4 cent. ejemplar.

El Siglo.—Imbabura, 10.